

ción «Novo Sancti Petri», en Chiclana de la Frontera (Cádiz), a las doce horas, del día 23 de marzo de 2002, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación, del acta, si procede.

Los accionistas quedan enterados de que en el domicilio social, pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en la Ley.

Chiclana de la Frontera, 22 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.844.

### GRUPO TOLDERO SOL ESPAÑA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Moraleja de Enmedio (Madrid), polígono industrial «Los Olivos», nave 16, el próximo día, 26 de marzo de 2002, a las dieciséis horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa de la Junta.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de la situación contable de la sociedad hasta el día de la fecha.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de gobierno de la sociedad hasta el día de la fecha.

Cuarto.—Estudio y, en su caso, aprobación, de las bases del Reglamento interno de funcionamiento de la sociedad, y delegación al órgano de gobierno de las facultades necesarias para su desarrollo.

Quinto.—Presentación a la Junta general del borrador de tarifas y descuentos aplicables a los accionistas en sus relaciones comerciales con la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Toda la documentación referente a la Junta, y muy especialmente la relativa a la propuesta de ratificación de la situación contable de la sociedad hasta el día de la fecha y gestión del órgano de gobierno, según determina el artículo 212 de la Ley Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, una copia de los documentos si así lo solicitan.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador único, Ángel Ángulo Reverte.—7.654.

### GUILLAMÓN INTERNACIONAL INVERSIONES, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, con carácter universal, en su reunión cerrada el 20 de febrero de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

|                                       | Pesetas           |
|---------------------------------------|-------------------|
| Activo:                               |                   |
| Caja .....                            | 49,62             |
| Bancos e Instituciones de crédito ... | 19.362,01         |
| Deudores .....                        | 356.205,68        |
| <b>Total Activo .....</b>             | <b>375.617,31</b> |

|   | Pesetas           |
|---|-------------------|
| Pasivo:   |                   |
| Capital social .....                                | 450.000           |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores ..... | -218.650,32       |
| Reservas .....                                      | 759,07            |
| Beneficio .....                                     | 143.508,56        |
| <b>Total Pasivo .....</b>                           | <b>375.617,31</b> |

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Liquidador.—7.442.

### HILATURAS FERRE, S. A. (Sociedad absorbente) FERRE BAÑERES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA) y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas y el socio único, respectivamente, de las mercantiles, «Hilaturas Ferre, Sociedad Anónima» y «Ferre de Bañeres, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron, por unanimidad, en fecha 4 de febrero de 2002, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Ferre de Bañeres, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Hilaturas Ferre, Sociedad Anónima», lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga por sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión conjunto y único, suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión con fecha 15 de enero de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001. La sociedad absorbente es único socio de la absorbida por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del TRLISA. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2001.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

La operación se acogerá al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas mercantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades en el plazo y términos establecidos en los artículos 243 y 166 del TRLISA.

Banyeres (Alicante), 15 de febrero de 2002.—Por la sociedad «Hilaturas Ferre, Sociedad Anónima», un Administrador solidario.—Por la sociedad «Ferre de Bañeres, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el Administrador único.—6.526.

2.ª 6-3-2002

### HIPER MONTSERRAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad

limitada, cambiando su denominación social por la de «Hiper Montserrat, Sociedad Limitada».

Empuriabrava-Castelló d'Empúries (Girona), 15 de febrero de 2002.—Una Consejera delegada, Montserrat Bellot Vidal.—7.165. 1.ª 6-3-2002

### ILUMINACIÓN DECORATIVA TEURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal de accionistas de la sociedad, celebrada en Madrid el pasado día 1 de febrero de 2002, acordó por unanimidad la simultánea disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación. Balance a 1 de febrero de 2002:

|   | Euros            |
|---|------------------|
| Activo:   |                  |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores ..... | 66.111,33        |
| <b>Total Activo .....</b>                           | <b>66.111,33</b> |
| Pasivo:   |                  |
| Capital social .....                                | 66.111,33        |
| <b>Total Pasivo .....</b>                           | <b>66.111,33</b> |

Lo que se hace público a los efectos determinados en la Legislación Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2002.—El Liquidador.—6.847.

### INDUSTRIAL BREINCO, S. A.

El Administrador de la sociedad don Ángel Sitjó Gratacós, convoca Junta general extraordinaria de la sociedad para el día 27 de marzo de 2002 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, (está previsto quórum suficiente en la primera) en el domicilio social de la entidad carretera de Cardedeu a Dosrius, kilómetro 6,5 en Llinars del Vallés (Barcelona), bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital de 165.275,00 euros y consecuentemente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales que trata del capital social.

Los señores socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el perceptivo informe justificativo de la ampliación de capital, forma de llevarla a cabo y condiciones de la misma. También se hallan a disposición de los señores socios en el domicilio social todos los documentos e informes antes mencionados.

Llinars del Vallés (Barcelona), 26 de febrero de 2002.—El Administrador, Ángel Sitjó Gratacós.—7.440.

### INMOBILIARIA CAÑADA ANCHA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) INMOBILIARIA CAÑADA ALTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que en las respectivas Juntas generales universales extraordinarias, celebradas el pasado día 18 de febrero de 2002, se acordó la fusión por absorción por «Inmobiliaria Cañada Ancha, Sociedad Limitada» de «Inmobiliaria Cañada Alta, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 15 de enero de 2002, aprobándose respectivamente el Balance de fusión cerrado a 31